

## Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01021255- -UNC-ME#FCM Renuncia Arnedo Sergio

#### **VISTO**

La renuncia definitiva presentada por el Agente Nodocente ARNEDO, SERGIO (Leg.N° 28024) de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, por haberse acogido al beneficio jubilatorio, y;

#### **CONSIDERANDO:**

- Que, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) le ha otorgado de forma favorable el beneficio de la jubilación Ley N°24.241, al Sr. ARNEDO, SERGIO (Leg. N° 28024);
- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. ARNEDO, SERGIO (Leg. N° 28024) reviste un cargo No Docente categoría 3 (366-3-7A);
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la Renuncia Definitiva del Agente No Docente Sr. ARNEDO, SERGIO (Leg. N° 28024) en el cargo categoría 366-3-7A de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01/12/2022 por haberse acogido al Beneficio de la Jubilación.

**ARTÍCULO 2º:** Dejar establecido que al Sr. ARNEDO, SERGIO (Leg. N° 28024) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar ), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.